



## SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

### Instrucciones

#### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES DE BASE EN LOS DISTRITOS

##### INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso debe ser cumplimentado electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>), utilizando el [Registro Electrónico](#). En este caso deberá utilizar los [certificados electrónicos admitidos](#) por el Ayuntamiento de Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito al que esté adscrita la asociación. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

##### INSTRUCCIONES PARTICULARES

Si lo considera necesario para la mejor presentación y exposición del proyecto podrá adjuntar a la solicitud cualquier documentación que estime conveniente.

En el caso de discrepancia entre los datos consignados en la solicitud y los anexos prevalecerán los expresados en la solicitud.

##### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- (1) Consigne la previsión total de gastos por este concepto (alquiler, coworking y gastos de funcionamiento de sede u otros espacios: suministro eléctrico, agua, gas, teléfono, conexión a Internet, seguros sobre el inmueble).  
En el espacio reservado a cumplimentar la cuantía solicitada para alquiler de sede y gastos de funcionamiento deberá indicar la cantidad total solicitada para estos conceptos. Esta cantidad no podrá ser superior a la indicada en las Bases Regulatoras de la Convocatoria.
- (2) Consigne la previsión total de gastos por este concepto (adquisición de mobiliario y equipamiento).  
En el espacio reservado a cumplimentar la cuantía solicitada para mobiliario y equipamiento deberá indicar la cantidad solicitada por este concepto. Esta cantidad no podrá ser superior a lo indicado en las Bases Regulatoras de la Convocatoria.